



## Ayuntamiento de Orihuela

<b>Licencia Urbanística de Obra Menor (Supuestos Excepcionales)</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Modelo	Fecha:

DATOS DEL TITULAR			
Nombre y Apellidos / Razón Social			DNI / NIE / CIF
Domicilio a efectos de notificación: (calle o plaza y número)			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	E-mail
REPRESENTANTE			DNI / NIE / CIF
Domicilio a efectos de notificación: (calle o plaza y número)			
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	E- mail:

DATOS DE LA OBRA				
Descripción de la obra			Presupuesto:	
Emplazamiento ( Calle o plaza y número)			C.P	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	E-mail:	Fax:

## Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

TIPO DE TRÁMITE (marcar con una cruz )	DOCUMENTACIÓN
<b>a)</b> Caseta de Aperos ( Parcela mínima 5.000 m <sup>2</sup> )	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9
<b>c)</b> Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso. (CASCO HISTÓRICO/ EDIFICIOS CATALOGADOS)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 ó 9
<b>l)</b> El levantamiento de muros de fábrica y el vallado, en los casos y bajo las condiciones estéticas que exijan las ordenanzas de los planes reguladoras de su armonía con el entorno.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10
<b>s)</b> La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10
<b>r)</b> Obras de urbanización (rebaje modificación de acera)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11

### SOLICITA

Se sirva conceder la licencia de obras solicitada de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana y con las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio.

Previa petición justificada del interesado, el Ayuntamiento podrá conceder prórroga del plazo de la licencia, por un nuevo plazo no superior al inicialmente acordado, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento del otorgamiento de la prórroga.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA	
COMÚN	
1)	Fotocopia del D.N.I./C.I.F./ N.I.E. del peticionario de la licencia de OBRA o permiso de residencia de trabajo en el caso de extranjeros.
2)	Fotocopia de la escritura de constitución de la Sociedad, de los estatutos, del C.I.F., del poder del representante o gerente y fotocopia de su D.N.I.
3)	Documentación acreditativa de la representación, según art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4)	Justificante del abono del ICIO.
5)	Nota Simple del Registro de la Propiedad actualizada.
6)	Ficha Catastral.
7)	Deberá indicar el plazo de ejecución de las obras, tanto para iniciarlas

## Ayuntamiento de Orihuela

